



COMISION DE LEGISLACION - ACTA N° 45 - 29.08.2022

ACTA N° 45

En la ciudad de Artigas, a los veintinueve días de agosto de dos mil veintidós, siendo la hora 19:05 se reúne la COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, ASUNTOS INTERNOS, ASUNTOS INTERNACIONALES, TRÁNSITO Y TRANSPORTE. Actúa en la Presidencia su Titular, Edil MARCELO A. SILVA, y en la Secretaría su Titular, Edil SEBASTIÁN PAZ. Asisten los Ediles Titulares: MANUEL CARAM, NICOLÁS ROMERO y PABLO MARTINS. Ocupa la Banca de la Edila Titular GABRIELA BALBI, el suplente de Edil FERNANDO SORAVILLA.

Total 6 Ediles en Sala.

Ingresa a Sala habiendo comenzado la Sesión el suplente de Edil JOSÉ MOSCARDI, pasando a ocupar la Banca del Edil Titular GUILLERMO GASTEASORO.

Asisten como oyentes los suplentes de Ediles, MARIO G. DOS SANTOS y ARIOSTO PORTELA.

Asiste el Asesor Jurídico de la Corporación, Doctor PABLO SARASÚA.

Actúa en Secretaría el Oficial Administrativo I, MARIO VIOLA.

Por el Departamento de Taquigrafía, el Especialista III, FERNANDO D. ETCHEVERRY, y las Especialistas IV, MÓNICA C. ARBIZA y GLADYS L. ESCOBAR.

****Consideración del Acta N° 44.***

****Se vota: 6 en 6 Afirmativa-Unanimidad.***

***El Presidente de la Comisión** le consulta al Secretario Administrativo si hubo respuesta a los pedidos de audiencia enviadas.

***El Secretario Administrativo** informa que AFE envió una propuesta de reunión para el día 27 de setiembre a la hora 14.00.

-Se resuelve: resolver la concurrencia en la próxima reunión de la Comisión.



COMISION DE LEGISLACION - ACTA N° 45 – 29.08.2022

***El Edil Pablo Martins**, referente al **ASUNTO POR EL “0” 9251.-** Versión Taquigráfica de las palabras vertidas en Sala por el Edil Esc. Alejandro Silvera, solicita se realicen contactos con la Escuela de Capacitación de la Oficina Nacional del Servicio Civil, que realizan convenios con diferentes Oficinas Públicas, que posibilite el acceso a dicha capacitación a los integrantes del Cuerpo.
Consulta si está pendiente.

-Ingresa a Sala el suplente de Edil JOSÉ MOSCARDI, pasando a ocupar la Banca del Edil Titular GUILLERMO GASTEASORO.

***El Presidente de la Comisión** informa que la Comisión había decidido hacer gestiones para trasladarse a la capital para mantener reunión con la Oficina Nacional del Servicio Civil. Surge en el Plenario que la Comisión de Asuntos Laborales también se iba a reunir por un tema similar con la Oficina del Servicio Civil. Por ese motivo solicitó que se remitiera copia de los asuntos en carpeta referentes al tema a la Comisión de Asuntos Laborales, y que la misma hiciera las gestiones. El Presidente de la Junta, Alejandro Silvera sugirió que la Comisión de Legislación también se trasladara a la capital a realizar las gestiones.
Manifiesta que la Comisión de Asuntos Laborales no ha informado al Plenario ni a la Comisión de Legislación aún respecto al tema.

-Ingresa a Sala el suplente de Edil MARIO GUSTAVO DOS SANTOS.

***El Edil Nicolás Romero** propone que se agregue a la agenda que mantendrá la Comisión en el mes de setiembre, una reunión con la Oficina Nacional del Servicio Civil.

***El Presidente de la Comisión** manifiesta que está de acuerdo con la propuesta del Edil Romero.

-Se vota: 7 en 7 Afirmativa – Unanimidad.

-Ingresa a Sala el suplente de Edil ARIOSTO PORTELA.



COMISION DE LEGISLACION - ACTA N° 45 – 29.08.2022

ASUNTO POR EL "0" 2/1714.- Fragmento del Acta N° 14. Versión taquigráfica de las expresiones del Edil MARCELO SILVA en la Media Hora Previa de la sesión celebrada el día 05/08/2021 hace referencia a la necesidad de la elaboración de un protocolo a los efectos de brindarles seguridad a los funcionarios de Tránsito.

ASUNTO POR EL "0" 2/1805.- Fragmento del Acta N° 40. Versión taquigráfica de las expresiones del Edil MARCELO SILVA en la Media Hora Previa de la sesión celebrada el día 05/05/2022 referente a la agresión sufrida por un inspector de tránsito.

***El Presidente de la Comisión** propone que además se solicite audiencia con la Federación de Funcionarios Municipales entre los días 26 al 30 de setiembre, a los efectos de continuar con el tema de crear un protocolo de seguridad para el funcionario de Tránsito.

-Se vota: 7 en 7 *Afirmativa – Unanimidad.*

ASUNTO POR EL "0" 2/0932. Fragmento de Acta N° 80. Versión taquigráfica de las expresiones del Edil ALEJANDRO SILVERA, en la Media Hora Previa de la Sesión celebrada el día 12/10/2017, referente al planteo de la necesidad de otorgar asistencia legal a nuestros compatriotas, en la frontera con Brasil.

***El Edil Pablo Martins** manifiesta que no se ha avanzado sobre el tema, pero lo considera de suma importancia. Mociona que se encomiende al Presidente de la Comisión ponerse en contacto con alguna figura pública a nivel de Consulado Uruguayo a los efectos de mantener una reunión en Cuará o en la Junta Departamental para encaminar el tema.

***El Presidente de la Comisión** propone que se solicite una audiencia con el Ministerio de Relaciones Exteriores entre los días 26 y 30 de setiembre.

***El Edil Manuel Caram** sugiere que se invite al Cónsul Uruguayo en Cuará, licenciado Brian Rodríguez para la próxima reunión de la Comisión.

-Se vota: 7 en 7 *Afirmativa – Unanimidad.*



COMISION DE LEGISLACION - ACTA N° 45 – 29.08.2022

ASUNTO N° 319/2021. EDIL NELTON BARREDA.- Nota de fecha 8 de setiembre de 2021. Solicita que se trate en carácter de grave y urgente, el Proyecto denominado “identificación de equinos en planta urbana y suburbana”

***El Presidente de la Comisión** manifiesta que es necesaria una reglamentación departamental.

Propone aprobar el decreto manteniendo los artículos 1° y 2°.

Eliminar los artículos 3° y 4°, y pasar al tema del chipeado, directamente y multas por ausencia del chipeado.

Finalizando con la prohibición de circos que utilicen animales para sus espectáculos. Y mantener las disposiciones transitorias.

Quedarían los artículos 1°, 2°.

Cree que los artículos 3° y 4° no irían.

Seguirían los artículos 5°, 6°, 7°, 8°, 9°.

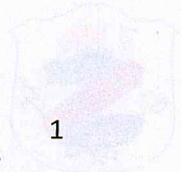
***El Edil Ariosto Portela** hace mención a la identificación del propietario. Se sacó lo de la Ley porque salió el decreto reglamentario. Pregunta si no se tendría que hacer figurar que se ajustará al decreto reglamentario del año 2022.

***El Presidente de la Comisión** manifiesta que está de acuerdo, haciendo un agregado al artículo 3°: “Y también en lo dispuesto por la Ley tal y la Ley reglamentaria tal”.

***El Edil Ariosto Portela** manifiesta que la propiedad del animal se va a seguir rigiendo por las disposiciones vigentes nacionales. Y que la Intendencia frente a las dificultades de Dicose y libreta de marcas y señales y certificados guía, ofrece una segunda opción que es el chipeado por tenencia. Cree que en primer lugar rige la ley nacional, y después como opción, en zona urbana, el chip que certifica la tenencia del animal.

Cree que se debería dar una segunda opción.

***El Presidente de la Comisión** sugiere incluirlo en el capítulo del chipeado. Estableciendo: “El chipeado del animal no justifica la propiedad sino la mera tenencia del mismo a los efectos de identificar a los responsables del animal. En todo lo demás rige la normativa nacional citando las leyes”.



COMISION DE LEGISLACION - ACTA N° 45 - 29.08.2022

***El Edil Pablo Martins** manifiesta que hay una reglamentación nacional, y se está buscando una reglamentación a nivel departamental que valide la tenencia de animales en forma responsable. Pregunta qué pasa si el animal que tiene la validación es detenido por el Ministerio o el Ejército, y el reclamo venga hacia la Intendencia.

Manifiesta que la nueva reglamentación nacional pasó a regular todo el sistema.

***El Edil Manuel Caram** propone que el Presidente de la Comisión, conjuntamente con un Edil del Frente Amplio y el Asesor de la Junta se reúnan para armar el decreto y pasarlo al Plenario.

***El Presidente de la Comisión** sugiere que la reunión sea el próximo viernes, con los Ediles Portela y Argañaraz y el Asesor Jurídico.

-Se retiran de Sala los Ediles MANUEL CARAM, NICOLÁS ROMERO y PABLO MARTINS.

***El Edil José Moscardi** sugiere que la transferencia de nombre tenga un costo mínimo.

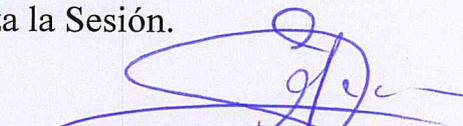
-Se resuelve: Mantener una reunión el día viernes con la subcomisión a la hora 18.00.

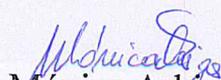
-Se vota: 5 en 5 Afirmativa – Unanimidad.

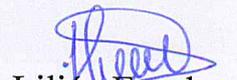
***El Edil Ariosto Portela** solicita se le haga llegar el último borrador que se redactó con respecto al tema.

Siendo la hora 19.50 finaliza la Sesión.


SEBASTIÁN PAZ
Secretario


MARCELO A. SILVA
Presidente


Mónica Arbiza


Lilian Escobar
Taquígrafas



*El Sr. Pablo Martín Martínez manifestó que sus intereses se ven afectados por la Ley de Bases de la Función Pública y se le pide que se le permita presentar un recurso de amparo ante el Poder Judicial para que se declare la inconstitucionalidad de la Ley mencionada.

*El Sr. Manuel Gómez manifestó que el Poder Judicial de la Federación ha emitido un fallo que declara la inconstitucionalidad de la Ley de Bases de la Función Pública y se le pide que se le permita presentar un recurso de amparo ante el Poder Judicial para que se declare la inconstitucionalidad de la Ley mencionada.

Y PARA OTRAS COSAS

*El Sr. Pablo Martín Martínez manifestó que sus intereses se ven afectados por la Ley de Bases de la Función Pública y se le pide que se le permita presentar un recurso de amparo ante el Poder Judicial para que se declare la inconstitucionalidad de la Ley mencionada.

*El Sr. Manuel Gómez manifestó que el Poder Judicial de la Federación ha emitido un fallo que declara la inconstitucionalidad de la Ley de Bases de la Función Pública y se le pide que se le permita presentar un recurso de amparo ante el Poder Judicial para que se declare la inconstitucionalidad de la Ley mencionada.

[Handwritten signature]
MANUEL GÓMEZ
Presidente

[Handwritten signature]
PABLO MARTÍN MARTÍNEZ
Secretario

[Handwritten signature]
Manuel Gómez
Presidente